

Código de Justicia Racial

Las Mujeres Unidas en Fe adoptaron por primera vez el “Código de Políticas Raciales” en 1952. Trabajamos en la ratificación en muchos niveles de la organización, y reasumimos la versión actualizada en 1962. A lo largo de los años, hicimos presión en la Iglesia Metodista Unida para que se adoptara oficialmente el Código, en procura de que los compromisos fueran asumidos en todo el cuerpo de la iglesia. El Código fue recibido por primera vez en la Conferencia General en 1964, e incluido en el *Libro de Resoluciones* en 1980. Desde entonces, ha sido actualizado y reasumido regularmente por las y los delegados a la Conferencia General. Desde los años 1950 hasta el presente, el Código ha sido parte medular de nuestra identidad.

Porque creemos que:

1. Dios es el Creador de todas las naciones y que todos somos hijos e hijas en una misma familia;
2. El racismo rechaza las enseñanzas de Jesucristo;
3. El racismo niega la redención y la reconciliación alcanzadas por Jesucristo;
4. El racismo priva a los seres humanos de su plenitud y funciona como una justificación para la explotación social, económica, ambiental y política;
5. Debemos reconocer delante de Dios y unos con otros que hemos pecado contra nuestras hermanas y hermanos de otras razas mediante pensamiento, palabra y acción;
6. Debido a nuestra común humanidad, resultado de la creación, todas las mujeres y los hombres somos hechos a imagen de Dios y todas las personas somos igualmente valiosas a ojos de Dios;
7. Nuestra fuerza reside en la diversidad cultural y racial, y debemos trabajar a favor de un mundo en el que se respete y promueva el valor de cada persona;
8. Nuestra lucha por la justicia debe basarse en nuevas actitudes, nuevas maneras de entender y nuevas relaciones, y estos logros deben reflejarse en las leyes, la política, las estructuras y las prácticas de la iglesia y el estado.

Nos comprometemos como individuos y como comunidad a seguir a Jesucristo mediante palabra y acción y a luchar por los derechos y la autodeterminación de cada persona y cada grupo de personas. Por lo tanto, como Mujeres Metodistas Unidas en todos los lugares de la tierra...

Nosotras uniremos nuestros esfuerzos a los de los demás grupos de la Iglesia Metodista Unida para:

1. Eliminar toda forma de racismo institucional en la totalidad del ministerio de la iglesia, prestando atención especial a las instituciones que apoyamos, comenzando con sus prácticas de empleo y de adquisición, sus políticas ambientales, así como de servicios y edificios.
2. Facilitar oportunidades en las iglesias locales para lidiar honestamente con las actitudes racistas existentes y la distancia social entre sus miembros, profundizando nuestro compromiso a ser la iglesia en la cual todos los grupos raciales y las clases económicas convergen.
3. Aumentar nuestros esfuerzos para incorporar a mujeres de todas las razas a la membresía de las Mujeres Metodistas Unidas y ofrecer oportunidades de desarrollo de liderazgo sin discriminación.
4. Planificar talleres y seminarios en las iglesias locales para estudiar, comprender y valorar las contribuciones históricas y culturales de cada raza a la iglesia y la comunidad.
5. Aumentar el nivel de conciencia de las iglesias con respecto a las necesidades constantes de educación igualitaria, vivienda, empleo, cuidado médico y justicia ambiental para todos los miembros de la comunidad y crear oportunidades para trabajar por todo esto a través de las fronteras raciales.
6. Trabajar para el desarrollo y la implementación de una política nacional e internacional que proteja los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los pueblos, por ejemplo, mediante el apoyo a la ratificación de los acuerdos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos.
7. Apoyar y participar en la lucha mundial de liberación en nuestra iglesia y comunidad.
8. Apoyar procesos de nominación y elección que incluyan a todos los grupos raciales mediante un sistema que priorice las oportunidades de liderazgo a personas provenientes de comunidades desproporcionadamente afectadas por el legado de injusticia racial todavía en curso. Aplicar medidas que alineen nuestra perspectiva a favor de la justicia racial con acciones que aceleren la llegada de la equidad racial.

